

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.864

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Viernes 27 de abril de 1923

De Extremadura

Las líneas de comunicaciones

La Prensa de provincias y la Prensa de Madrid

No es nuestra la campaña, sino de todos los diarios de Extremadura en favor de nuestras comunicaciones ferroviarias que en estos momentos tanto interés ha despertado en la opinión, ahelante de mejoras de gran trascendencia para nuestra vida regional.

Hace pocos días hemos reproducido un artículo del importante diario de Ciudad Real *Vida manchega*, uniéndose a esta campaña y poniéndose incondicionalmente a nuestro lado.

En su editorial de ayer *Nuevo Diario de Badajoz* publica el siguiente suelto, que damos a continuación:

«Dada la importancia que para nosotros tiene esta noticia, copiamos a continuación un telegrama que a este asunto se refiere, publicado por el periódico madrileño *La Acción*:

Se asegura que la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante tiene actualmente en estudio las reformas que para mejora de los servicios de comunicaciones y de transportes se propone introducir en sus líneas.

Según el proyecto que se estudia y que se someterá a la aprobación del Consejo de Administración de la citada Compañía, se establecen un tren correo y otro expreso en la línea general de Madrid a Badajoz, modificándose al mismo tiempo los horarios que hoy rigen.

El rumor ha causado excelente impresión en toda la provincia de Badajoz por la mejora que tal medida significaría.

El diario de Madrid *Informaciones*, en su editorial recibido ayer en Badajoz, dice lo siguiente:

«El problema de la comunicación ferroviaria directa entre Cáceres y Badajoz no es nada nuevo. Reiteradas veces la Prensa local se ha ocupado del asunto, y no pocas los extremos han protestado contra el abandono en que se tiene sumidas, a este respecto, dos capitales de tal importancia.

Ultimamente se decidió unir Cáceres y Badajoz por medio de una carretera directa. La idea fue acogida con gran júbilo. Hemos creído, por dicha circunstancia, que este es el momento propicio para llamar la atención sobre lo que desde hace mucho tiempo constituye una necesidad para toda la región: el ferrocarril directo de Badajoz a Cáceres.

El tránsito ferroviario entre ambas poblaciones ha sido hasta hoy dificultísimo. El viajero o la mercancía ha de transbordar en Aljucén. Este transbordo hace que las más de las veces se pierda un tiempo precioso, y en muchas ocasiones es la causa de la depreciación de una mercancía.

Aljucén es la estación en que enlaza el ferrocarril de Madrid a Badajoz con el ramal de Cáceres a Mérida.

Frecuentemente el tren del ramal de Cáceres no llega a tiempo al empalme de Aljucén, y como el de Madrid no

espera, los viajeros y mercancías han de aguardar en dicho punto varias horas hasta proseguir el interrumpido viaje.

Ha tratado de justificarse este retraso oponiendo una razón que en ningún caso puede serla: la falta de empalmes.

Se dice también que los dos ferrocarriles no empalman en Aljucén porque el ramal de Cáceres a Mérida no tiene subvención.

Ninguna de las dos razones mencionadas puede convencernos. Mucho menos cuando en ello va el interés de toda una comarca.

Si los trenes no coinciden en Aljucén, deben coincidir, para poder de esta forma darse el primer paso en la creación del ferrocarril directo que una Cáceres y Badajoz.

Hasta hoy, todos aquellos que por sus negocios tenían necesidad de una comunicación constante entre las dos provincias hermanas, se abstienen en lo posible de enviar sus mercancías por ferrocarril. Sabían que este medio de transporte no era todo lo rápido que necesitaban, y si costoso en demasía.

Se daba el caso de que para obviar el obstáculo que supone la tardanza se reunían varios comerciantes y todos juntos contrataban un autocamión. Así tenían la seguridad de que sus paquetes llegaban con la celeridad necesaria a su destino.

Hoy se habla en todas partes de fomentar la industria nacional. ¿Y no es acaso el mejor medio, el primero, el más eficaz, facilitar en cuanto sea posible los transportes?»

Dos palabras

Lo que más nos sorprende es el silencio de las Corporaciones oficiales y, sobre todo, de las Cámaras Agrícola y de Comercio de Badajoz, que en cuestiones de tan vital interés para la vida comercial y agraria de Extremadura, guarden un prudente silencio sin que el acicate de la Prensa ni el movimiento de opinión, les mueva a tomar acuerdos y decisiones precisas en España para conseguir cualquier beneficio.

El silencio de los políticos, diputados, senadores y autoridades de Extremadura, es explicable en estos momentos de ajeteo electoral en que por lo visto se olvida toda realidad para lanzarse en pos de los votos de sus electores, perdidos en los pueblos de Extremadura tan faltos de comunicaciones.

Es de gran trascendencia lo que ahora se dilucida. Tengan en cuenta los impacientes que estamos en pleno período electoral. Esperemos la hornada de los futuros diputados y senadores que con los bríos de sus primeros pasos llevarán con entusiasmo estos ardientes deseos de la opinión a las altas esferas y a la Dirección de las Compañías ferroviarias hasta que consigan y obtengan estas mejoras tan necesarias para el desarrollo de nuestra vida regional.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 26, 22'30 h.

La candidatura de Maura

Un periodista interrogó al duque de Almodóvar sobre el rumor que recogía un periódico relacionado con ciertas inseguridades de triunfo de la candidatura de don Antonio Maura por Baleares.

Contestó el ministro de la Gobernación que tales rumores carecen de fundamento, pues los informes que ha remitido el Gobernador civil de aquella isla afirman que don Antonio Maura tiene asegurada la elección en su distrito.

La huelga de Murcia

También manifestó a los periodistas el ministro de la Gobernación que no tenía nada nuevo que comunicase, a excepción de las noticias recibidas de Murcia, que dicen que la huelga que tienen planteada los obreros de aquella población continúa en el mismo estado.

Las autoridades intervienen para buscar una fórmula de solución satisfactoria al conflicto.

Visitas a Alba

El ministro de Estado, señor Alba, recibió la visita del ministro plenipotenciario de Bolivia y de los embajadores de Alemania y Estados Unidos. El nuevo embajador de los Estados Unidos aplazará la entrega de credenciales a su majestad el Rey, lo cual hará en cuanto los monarcas regresen de su viaje a Bélgica.

Las mesas electorales

Esta mañana se celebró en Madrid

el acto de la constitución de las mesas electorales, nombrándose a los representantes de los candidatos.

Una nota de la Guardia civil

En el Ministerio de la Guerra se facilitó a los periodistas una nota dirigida al director general de la Guardia civil por el jefe del tercio de la benemérita de Barcelona, afirmando que es inexacta la noticia que ha circulado asegurando que los individuos del benemérito instituto que prestan servicio en Barcelona han obtenido cantidades procedentes de recaudaciones benéficas.

La recompensa al sargento Vasallo

Se afirma que el fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina denegará la propuesta de concesión de la cruz laureada de San Fernando al sargento Vasallo.

El fiscal estima que los servicios prestados por el mencionado sargento no le conceden derecho para tal recompensa, aunque si se le puede conceder otra condecoración más de acuerdo con los méritos contraídos.

Vinos finos de Jerez

LA RIVA
I. ANTONIO DE LA RIVA & CIA. JEREZ

Pidan Macharnudo «LA RIVA» fino, Macharnudo «LA RIVA» oloroso.

Lea diariamente CORREO DE LA MAÑANA.

DE MÉRIDA

La verdad escueta y desnuda

Un colega local, que padece la equivocación de considerar argumentos en pro de sus afirmaciones, los dictarios que dirige a quienes no tenemos la fortuna de compartirlas, dedica dos columnas de bien escrita prosa a la sospecha de que en Cordobilla puedan votar al señor Larios los amigos del señor don Sancho Conejo.

Esto le da motivo para hablar del grupo sanchista (pequeño, dice el colega) «en mal hora desgajado del pachequista, y de una porción de cosas que no hemos de repetir porque no merece la pena de ser tomadas en cuenta a estas alturas, en que todos en el distrito de Mérida y en la provincia están al tanto de cuanto ocurre.

Vamos a exponer concisamente el comentario que sugiere ese supuesto «desgajamiento», a que alude el colega.

Durante veinte años vino representando al distrito de Mérida el señor Pacheco, siendo el principal núcleo de sus fuerzas electorales los poderosos elementos de la Puebla y el Montijo y un buen contingente del partido judicial de Alburquerque. Esas equivocaciones numerosas que durante ese gran lapso de tiempo ha padecido el señor Pacheco, hicieron que, poco a poco, los elementos de orden más sanos que en todo el distrito habían venido apoyando su candidatura, se fueron retirando y negando su colaboración a una política que el señor Pacheco tenía la debilidad de entregar en manos que la convertían en un instrumento del más insostenible caciquismo en cada pueblo.

Esto hizo que, en todo el distrito, desamparado el señor Pacheco de los elementos de verdadero y sólido prestigio, por negarse a colaborar con sus elegidos, prendiera el fuego de una agitación imponente que, como no tenía el contrapeso de los elementos respetables, podía ocasionar un grave conflicto en cuanto tal estado de protesta encontrara un caudillo.

El señor Larios —movido por lo que fuera, ahora no es el caso dilucidarlo— no tuvo escrupulo en traer el caudillo, es decir, en aproximar la chispa que encendiera el acumulado combustible y trajo al distrito al señor Soriano.

No necesitamos hacer historia de todo lo que esto trajo consigo. Retraídos en su mayoría todos los elementos de orden y prestigio del distrito, por negarse a colaborar en la política pachequista, y encendidos por el agitador traído por el señor Larios, todos los delirantes sueños libertarios de los alucinados elementos populares, los poderosos elementos del Montijo y de la Puebla, único núcleo que por afecto personal más que por coincidencia de procedimientos, no se había hasta entonces distanciado del señor Pacheco, se vio en la dolorosa necesidad de exigirle que se retirase y dejara su puesto a una persona con quien no fueran incompatibles todos aquellos elementos valiosos de orden que a él le negaban el apoyo y que en tales circunstancias eran indispensables para dominar el peligro que amenazaba al distrito y aun quizá hubiera extendido fuera de él sus perniciosos efectos.

El señor Pacheco se vio en la necesidad de reconocerlo, y el señor don Sancho Conejo tuvo entonces la abnegación de arrostrar el peligro y de aceptar los sacrificios que en tales circunstancias suponía el acceder a la demanda que todos, los elementos de orden del distrito le hicieron de que emprendiera a su frente la ruda, peligrosa y costosa contienda que era necesario entablar.

Esta es la verdad escueta. Honrada, seriamente, no hay quien, ni en el distrito de Mérida ni fuera de él, pueda negarla.

El señor don Sancho Conejo luchó y venció. Para esto salieron de su retiro cuantos, o nunca habían simpatizado con el señor Pacheco, o habían dejado de tener en él confianza, y esta intervención de toda esa fuerza conservadora en la política de los pueblos, aboliendo los procedimientos de las gentes a quienes el señor Pacheco había tenido la equivocación de entregarlos, conjuró el peligro.

Llegó la anterior etapa conservadora. Los elementos de orden que habían venido a la política, no sólo en consideración a que el señor Pacheco se retiraba de escena, sino por su confianza en el prestigio y prendas que adornan al señor don Sancho Conejo, exigían la prosecución de éste al frente del distrito. El señor Pacheco sabe bien, como lo saben todos sus adláteres, que de haberse negado entonces el señor don Sancho Conejo a acceder a sus súplicas de que le dejase «por aquella sola vez» representar de nuevo el distrito, no hubiera podido luchar. Sin

embargo, el señor don Sancho Conejo, ante la instancia del señor Pacheco y en consideración a que se trataba de aquel temporal empeño, rogó a sus amigos que le dispensaran de la lucha, absteniéndose de acudir a ella. Pero estos amigos que dispensaron al señor Conejo de Coca el favor de salir por él a la política, y que habían contraído con él el derecho de que no los abandonara, exigían que la abstención no fuese más que circunstancial, como la había pedido el señor Pacheco.

Apenas vinieron las elecciones provinciales se vio que el señor Pacheco no obraba como se había esperado. Quiso luchar y el señor Conejo de Coca se vio en la necesidad de luchar frente a él y vencerlo de un modo arrollador, a pesar de todos los recursos lícitos e ilícitos a que acudió.

En la ocasión presente el señor Pacheco se encuentra con fuerzas escasísimas. No tiene las colaboraciones que en los pueblos del distrito de Almendralejo le prestaron los elementos pidalinos, entonces todavía en el poder, y ante esta impotencia para la lucha recurre a las estratagemas de que hemos dado cuenta para ver si se deshace del formidable enemigo que tiene enfrente, que es el señor Conejo, ya que sabe—y no se engaña porque conoce el distrito—que la pujanza del ministerial, en cuanto el Poder no le sea propio, queda reducida a la nada, porque nada tiene en el distrito más que los rescoldos de la hoguera que encendió.

Esta es la verdad de las luchas, escueta y desnuda; ¿a qué viene eso de que si en Cordobilla o en la China se va a entender el señor Conejo con el Gobierno? Demasiado saben los pachequistas que si hay inteligencias con esa candidatura en esta ocasión en Mérida, no es del señor Conejo, que va a triunfar con sus propias fuerzas, sino de quien viéndose en la imposibilidad de triunfar quiere impedir a toda costa que don Sancho Conejo triunfe, sean los que sean los medios a que se apele.

El distrito lo sabe también; y por si hay quien aún no esté enterado, ahí están estos datos que nadie podrá negar sin volver descaradamente la espalda a la verdad.

Destinos militares

(POR TELÉGRAFO)

27, 1'30 h.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica los siguientes destinos militares:

Destinando al comandante de Gravelinas, don Angel Fraile, al regimiento de Wad-Rás.

Al teniente don José García y García a la Caja de Reclutas de Badajoz.

Al capitán don Rafael Martín Galindo al regimiento de caballería Villarrobledo.

Al alférez don Luis Santos Vivanco al regimiento de caballería Victoria Eugenia.

A don Ricardo Colas Torres y a don José Selgas a Villarrobledo.

A don José Luis Martínez González al regimiento de caballería Alcántara.

Al capellán auxiliar don Andrés Herranz al regimiento de Artillería de a caballo.

Se ha dispuesto la separación de la Escuela de Gimnasia militar del sargento José Parra González.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Muebles económicos, bisutería, loza y juguetes. Lámparas eléctricas desde 1'20.

POR TELÉFONO

Madrid, 26, 22'30 h.

Vista de otra causa

En breve se verá en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa fallada por el Tribunal militar de Melilla contra el teniente coronel de Ingenieros, Ugarte, el cual incurrió en responsabilidad en los sucesos de julio.

Ahucemas y Romanones

En las primeras horas de la tarde celebraron una detenida conferencia los señores marqueses de Ahucemas y conde de Romanones, los cuales examinaron detenidamente las causas que motivaron algunos pleitos electorales.

El artículo 29

A última hora de la tarde se habían recibido en la secretaría del Congreso 59 actas de diputados nombrados por el artículo 29.

De Almendralejo

Comentarios a un manifiesto

El señor conde de Osilo, se dirige a sus amigos en un manifiesto escrito con gran cordura y gran corrección de estilo, que da lástima no ver acompañadas, en todo, de la verdad, aunque no está por cierto, en todo, despojado de ella el documento.

El señor Conde habla a sus amigos de su circunscripción, para hacer promesas cuyo incumplimiento le afrentaría.

Nosotros, adversarios leales de la política que el señor conde de Osilo tiene la deplorable equivocación de defender, hasta cuando el propio caudillo de ella abandona el puesto, no hemos de escatimar nuestro sincero aplauso al señor Conde por esta austera determinación de abstenerse de promover lo que no piensa cumplir.

Asegura además el señor Conde que es un hombre modesto; cosa que también reconocemos y aplaudimos sin reserva, porque la modestia no sólo nos parece la virtud más excelsa, sino la más elegante, sobre todo cuando es natural y sinceramente sentida.

Nos asegura también el señor Conde que ni fortuna ni honores pretende obtener de la política, en la que sólo actúa por deberes de amistad; y esto último no nos parece ya tan plausible, porque si a la política no le impulsa una ideal profunda y lealmente profesada, la amistad y el compadrazgo no nos parece estímulo muy plausible para intervenir en la cosa pública.

Dice además dónde vive y dónde desea morir el señor Conde, lo cual no nos parece del todo muy congruente con el asunto que se trata de ventilar en el manifiesto; pero como manifestación espontánea es desde luego una noticia que no está mal que la reciban sus amigos, al menos a título de información.

Pero, a renglón seguido, viene una noticia que con seguridad ha caído sobre los amigos del señor Conde como un jarro de agua fría: «Solicito vuestros votos—les dice—sin que me halague el triunfo ni me apesadumbre la derrota». Vamos que ni le enfria ni le calienta al señor Conde esto; que lo mismo le da porque «el éxito»—que le proporcionen sus amigos, porque los enemigos no han de ser—«de esta impúdica farsa sólo a la ambición o a la necesidad puede satisfacer». Nos extraña esta salida en persona que se manifiesta tan circunspecta y amante de sus amigos. Si el éxito que le proporcionen

a costa de tanto esfuerzo va a ser considerado por este señor como una impúdica farsa que ni le enfria ni le calienta, porque no es necio ni ambicioso... vamos, los amigos del señor Conde verán si vale la pena esforzarse por darle una victoria que de tal modo va a ser apreciada.

Pero, en fin, ellos allá con pláticas de familia. Ya nos ha dicho el señor Conde que su política es cosa de amigos y contertulios. Lo sabemos, pero no está mal esta ingenua sinceridad.

Asegura además el señor Conde que todos los que le honran con su amistad saben por pretéritas realidades—afortunadamente pretéritas, y ojalá lo sean para siempre—lo que pueden esperar de su actuación política; y esto es otra diáfana verdad; lo saben los que se honran con su amistad y los que no tienen la fortuna de ser favorecidos con la amistad del señor Conde; todos, todos saben en Almendralejo lo que se puede esperar de su actuación política.

Lo que no puede pasar es que sus enemigos, si los tiene—y tanto como los tiene!, políticos se entiende, que personales no creemos que los tenga, noblemente lo reconocemos—han de hacerle la justicia de reconocer que nunca en perjuicio de nadie utilizó los elementos del Poder. Esto, para escrito en la India o en el mismo Almendralejo cuando hayan pasado siquiera cincuenta años, quizá pudiera pasar; pero ahora, cuando está todavía tan fresca la brillante campaña que ha sufrido el distrito bajo la férula de esa recta vara de la justicia que la política del señor Conde y de sus amigos ha manejado con tan bizarra desenvoltura y que tan hondas huellas ha dejado en las espaldas de esos pobres enemigos, la verdad, nos parece un poco duro pedirles que reconozcan que todo eso ha sido una broma; porque para broma resulta un poco pesada.

Por esto lamentábamos, al comenzar este comentario, que no en todo estuvieron sus bellas prendas asistidas de la verdad.

Por lo demás el manifiesto, como documento literario—no nos duele, sino que celebramos reconocerlo—, es infinitamente superior al famoso de los consustanciales. Tanto, que no parecen de la misma mano. Aunque lo sean, siempre no se está de vena. ¡Qué remedio!

UNO DE ALMENDRALEJO.

Los asuntos de Marruecos

(POR TELÉFONO)

26, 22'30 h.

La repatriación

Aunque el presidente del Consejo puso especial interés en negar el fundamento de ciertos rumores relacionados con la celebración del Consejo de ministros de ayer, se sabe que esta reunión ministerial tuvo determinada importancia, pues se trató con detención de los asuntos relacionados con el problema de Marruecos.

Los ministeriales más significados negaron que en el Consejo de ayer se hayan demostrado divergencias en el seno del Gobierno con relación al problema marroquí.

Se trató ampliamente de la disminución de los contingentes en África, pero se ignora si se tomaron acuerdos en este sentido.

Publicada y no rectificada la noticia relativa a la suspensión de negociaciones con Abd-el-Krin para conseguir la pacificación del territorio, se entiende que ha quedado aplazada la repatriación de las tropas que están en África, según había sido acordado por el Gobierno.

El aplazamiento de la repatriación no sólo afecta a los soldados de haber, sino que también alcanza a los reclutas de cuota.

Las últimas noticias recibidas aseguran que por ahora no se llevará a efecto la repatriación, aunque esto no quiere decir que no se haga en breve.

Esta noticia ha causado general disgusto en las familias de los soldados, que esperan con la natural ansiedad la vuelta de éstos, según las promesas que hizo el Gobierno.

Lo que dice Alcalá Zamora

Algunos periodistas se entrevistaron con el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, interrogándole que si con motivo de la suspensión de negociaciones con Abd-el-Krin quedaba hecha la repatriación que tenía proyectada el Gobierno.

Alcalá Zamora manifestó que respecto a este punto estaba en el deber de guardar una gran reserva, pues no quería tener remordimientos ni de im-

previsión ni de inoportunidad, dada la importancia que el asunto entraña.

Dijo también el Ministro que el asunto de la repatriación constituye para él su ocupación constante, pues se encargó de solucionarlo cuando se constituyó el Gobierno, y está firmemente dispuesto a seguir adelante hasta llegar a una solución satisfactoria que llene las aspiraciones naturales.

La reorganización del Ministerio

El ministro de la Guerra afirmó que carecen de fundamento las noticias circuladas acerca de que se propone llevar a cabo la reorganización del Ministerio de la Guerra, creando otras secciones y negociados.

Agregó que actualmente se ocupa de asuntos de más importancia, como son la repatriación y la reorganización del Ejército, y hasta que estas cuestiones no queden solucionadas no procederá al examen de las necesidades de su departamento, sin que esto quiera decir que tan pronto como aquello esté resuelto no se ocupe de introducir las modificaciones que estime más adecuadas para la buena marcha de los servicios del Ministerio.

POR TELÉFONO

Madrid, 27, 1'30 h.

Homenaje a un profesor italiano

En la Embajada de Italia se celebró un almuerzo en honor del sabio profesor italiano catedrático de la Universidad de Bolonia, señor Del Vecchio.

Al acto asistieron los ministros de Estado e Instrucción pública y varios colegiales de la Universidad de Bolonia.

El acto resultó muy brillante, pronunciándose discursos.

Crédito aprobado

Hoy celebró reunión el pleno del Consejo de Estado.

Entre otros asuntos fue aprobado un crédito de 150.000 pesetas que se destinan a sufragar los gastos que originan el viaje que harán a Bélgica los Reyes de España.

Arte y artistas

El monumento a Morales

Aunque en la Prensa no se ha vuelto a tratar nuevamente de la marcha de las gestiones de la Junta gestora encargada de la erección de una estatua al glorioso pintor badajozense, nos consta, sin embargo, que aquellas gestiones se prosiguen con toda la actividad posible por la referida Comisión, que lleva ya recaudados o comprometidos importantes cantidades, que se determinarán en las listas de suscripción que se han de publicar en los diarios de la localidad.

Son varias las entidades y personalidades de la provincia que se han suscrito con cantidades, varias Cajas Rurales, Centros y Casinos y estando remitiendo sus cuotas de 150 pesetas los señores senadores y diputados a Cortes por la provincia, faltando por contestar a la Junta solamente dos o tres de ellos. El deseo de que en las listas figuren todas estas ilustres personalidades, es la causa principal de no haber sido ya abierta con aquellas la suscripción popular. Como detalle interesante y digno de elogio, hacemos saber que entre los donativos recibidos figuran dos del personal de las oficinas del Catastro, de la Escuela Normal de Maestros y del Casino de Badajoz.

Un donativo al Museo

Por el laureado escultor extremeño don Pedro Torre de Insunza ha sido regalada al Museo provincial de Bellas Artes una reproducción de su obra «Salomé», estatua original de nuestro paisano, que obtuvo tercera medalla en la Exposición nacional de Bellas Artes de Madrid de 1922.

Exposiciones en Barcelona y Sevilla

Invitado por el Ateneo de Sevilla y por el Real Círculo Artístico de Barcelona, ha enviado nuestro paisano Adelardo Covarsí sus cuadros «La otomana en Extremadura» y «Cazador de avutardas» a las Exposiciones de Arte, de primavera, de Sevilla, y a la de Bellas Artes, de Barcelona, que organiza el Ayuntamiento de la ciudad condal.

El salón de fiestas del Casino

Han comenzado las obras de decoración del salón de fiestas del Casino de Badajoz.

El nuevo local para el Museo provincial de Bellas Artes

Han comenzado hace días, en el que fué jardín del Palacio provincial, las obras de construcción de un salón para el Museo provincial de Bellas Artes. Como ya dimos cuenta a nuestros lectores, con los recursos que facilita la Diputación provincial, que fueron consignados en sus vigentes presupuestos, y los que se esperan del Estado, calcula el Patronato del Museo que éste podrá instalarse en su nuevo local para mediados o fines del próximo verano. El proyecto del salón es del señor ar-

BANCO DE ESPAÑA BADAJOZ

Emisión de obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto del 15 del actual, el Tesoro ha de emitir obligaciones que llevarán la fecha de 4 de mayo de 1923, por la suma de 500 millones de pesetas, al plazo de seis meses, renovables por otros seis, con interés a razón de 4,50 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 4 de agosto y 4 de noviembre del corriente año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Con respecto a las obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 4 de noviembre de 1922, queda establecido que aquellas que a su vencimiento de 4 de mayo próximo no hayan sido presentadas a reembolso, se considerarán desde luego renovadas al plazo de seis meses y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En su consecuencia, los tenedores de dichas obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso en las cajas del Banco de Madrid y de las sucursales del mismo en provincias, desde el día 27 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el día 4 de mayo próximo inclusive, vencimiento de las obligaciones, habrán necesariamente de aceptar la renovación de éstas por las nuevas que se emiten.

Por lo que respecta a las obligaciones al 5 por 100, llamadas a renovar ahora, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión, por las que se emiten al interés de 4,50 por 100 y plazo de seis meses, si antes de su vencimiento, o sea del 4 de mayo, o dentro de este día, no retiraran sus depósitos o avisaran por escrito al Banco su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Opportunamente se anunciará el canje de las obligaciones ya en depósito, ya en poder de sus tenedores, por las nuevas que se emiten.

Tanto las suscripciones a metálico por los 500 millones, como el canje, en su día, de las actuales obligaciones (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas que se emiten, se realizarán por medio de agente de Cambio y Bolsa o corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere agentes, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que interviene al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Badajoz 26 de abril de 1923.—El secretario, F. de Latorre.

ciente que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará obligación alguna, aunque se hayan suscritos por dicha cantidad de 500 pesetas; y

c) Por la cantidad que resulte sin adjudicar, a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación sólo en Madrid, hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 4 de mayo no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en las oficinas centrales del Banco la negociación, a las horas de oficina; de modo que en las sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 4.

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La negociación de los 500 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, será abierta al público por el Banco el día 4 de mayo próximo, verificándose con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocian.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, entregando el establecimiento recibos, que serán canjeables por los resguardos provisionales, y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 4 de mayo, durante las horas de oficina, y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará un prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto; es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que, según el coefi-

HACIENDA EN LA PRESIDENCIA

(POR TELÉFONO) 26, 22:30 h.

Despacho con el Rey

El presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas, manifestó a los periodistas que había despachado con el Rey, sin someter a la firma ningún decreto.

La salud del Monarca

También dijo el marqués de Alhucemas a los periodistas que don Alfonso se hallaba en buen estado de salud, habiéndole desaparecido las molestias de su enfermedad.

El Consejo de ayer

Añadió el Presidente que le habían causado extrañeza los comentarios que hacían algunos periódicos acerca de la reunión ministerial celebrada ayer, atribuyendo a este acto gran importancia política.

Caja Rural de Badajoz

Imposiciones en c/e 3 por 100 de interés a la vista. Préstamos hipotecarios personales y vigonarios, 6 1/2 y 7 por 100 de interés. Horas de Caja: de diez a una. CALLE DE SAN JUAN, 11. BAITO

Ladrones aprovechados

Berlanga, 26.—En la noche pasada se cometió un robo en la casa número 84 de la calle de Cantarranas, habitada por Agustín Valencia.

Los malhechores se apoderaron de cinco jamaones, cinco manojos de morcilla, dos de chorizo, cuatro pernilles de tocino, tres arroses de queso, seis costillares de cerdo, media arroba de chorizos añejos, una cuartilla de garbanzos y una docena de sogas.

Para penetrar en el interior de la referida casa, los ladrones violaron la puerta de la escalera y la de la despensa, donde también forzaron un baúl apoderándose de varias prendas.

“La Esperanza,” AGENCIA FUNERARIA

Gran rebaja de precios VIUDA DE S. CORREA Felipe Checa, 56 Teléfono 203

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Juan Pilar Escudero, de diecisiete meses, bronquitis capilar. Avenida de Joaquín Costa, 10.

Ramón López Hernández, de cuarenta y cuatro años, úlcera de estómago. Plaza de San José, 17.

Tito Granado Jaramago, de un año, broncopneumonia. San Lorenzo, 23.

Francisca Alonso Terrado, de treinta y cuatro años, tuberculosis pulmonar. Castillo, 10.

Maria Vázquez Flórez, de veinticinco años, lesión cardíaca. Hospital civil.

Pilar Vega Diaz, de nueve meses, coqueluche. Avenida de Joaquín Costa, 5.

Nacidos.—José Gaitán García. San Atón, 27.

Emilio Márquez Buiga. Melchor de Evora, 19.

Angel Alegre Valor. Puesto de Caya. Fidéla Silgo Gamero. Meléndez Valdés, 50.

Francisco Melchor Zumalabe. Avenida de Joaquín Costa, 13.

Isabel Villa Acedo. Morales, 103.

Jefatura de Obras públicas

Autorizada esta Jefatura para abrir un concurso con objeto de arrendar local adecuado para la instalación de las oficinas, se invita a los propietarios de esta capital para presentar proposiciones en el plazo de diez días, a contar de la fecha de este anuncio.

Las condiciones a que deberán atenderse, serán las siguientes: 1.º El edificio que se proponga deberá hallarse situado en sitio céntrico de la capital, y tanto su fachada como portal, escalera, etc., ser de buen aspecto, acusando esmerada conservación y limpieza.

2.º El edificio constará de una o más plantas y comprenderá al menos 20 habitaciones de una superficie total de 500 metros cuadrados, además de los pasillos, escaleras y otras dependencias análogas. De las habitaciones indicadas, 12 cuando menos con una superficie total no inferior a 300 metros cuadrados, tendrán luz directa y suficiente para trabajos de escritura y dibujo. Tendrá además azotea o patio en buenas condiciones para reproducción de planos, dos retretes inodoros y un urinario en cada planta del modelo que sea aprobado por la Jefatura. En todas las plantas tendrá también agua a presión y entre las habitaciones que se destinen para el encargo del edificio habrá una dispuesta para cocina.

3.º Todas las habitaciones y dependencias de la casa tendrán en buen estado sus muros, suelos y techos, así como las puertas, balcones o ventanas, herrajes, etc., y en perfecto estado las obras de pintura o empapelado; se detallará en la proposición la naturaleza de los pisos y del decorado de las habitaciones, pasillos, etc.

4.º El precio máximo de alquiler anual, incluso el consumo de agua, no podrá exceder de 4.500 pesetas.

5.º A cada proposición se acompañarán planos a escala o croquis acotados de la planta o plantas del local que se proponga, haciendo constar además en ellos la superficie total de cada planta y altura de la misma.

Se mirará autorización del dueño del inmueble para que el ingeniero jefe o sus delegados puedan visitar el local y tomar cuantos datos juzguen necesarios.

6.º El arriendo del local será por un año prorrogable por la tática y pagado por trimestres vencidos.

7.º Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

8.º Las ofertas podrán hacerse desde el día de la fecha hasta las trece del día 9 del próximo mes de mayo en las oficinas de Obras públicas, calle Menacho, 25, presentando las proposiciones por escrito con arreglo a las condiciones preinsertas y dirigidas al señor ingeniero jefe de Obras públicas.

Badajoz 26 de abril de 1923.—El ingeniero jefe, J. Tafur.

Teatro López de Ayala Sesión continua de cinematógrafo, proyectándose La paz en la aldea

Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELÉFONO) 26, 22:30 h.

Madrid

Vacas buenas, de 3'04 a 3'11 pesetas kilo canal.

Vacas regulares, de 2'87 a 3'04 ídem.

Novillos de pienso, de 3'09 a 3'22 ídem.

Bueyes desecho de labor, de 2'50 a 2'83 ídem.

Corderos, a 2'90 ídem.

Impresiones.—Existencias, regulares. Tendencia, poco sostenida.

Barcelona

Ganado extremeño: Carneros, de 4 a 4'10 pesetas kilo canal.

Ovejas, de 2'60 a 2'70 ídem.

Corderos, de 3'80 a 4'20 ídem.

Ganado segureño: Carneros, de 4'35 a 4'45 ídem.

Ovejas, de 3'70 a 3'80 ídem.

Corderos, de 4'25 a 4'35 ídem.

Ganado manchego: Carneros, no existieron.

Ganado castellano: Carneros, de 4'10 a 4'20 ídem.

Ovejas, de 3'65 a 3'75 ídem.

Corderos, no existieron.

Ganado vacuno: Terneras gallegas, de 3'30 a 3'40 ídem.

Vacas gallegas, de 2'30 a 2'40 ídem.

Bueyes, de 2'40 a 2'60 ídem.

Reses extremeñas: No concurririon.

Impresiones.—Abundantes las existencias de ganado.

Propietarios

Recibos de casa, en tacsos de 100, con mat. iz. a una peseta. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

EL BAZAR DE “LA COLUMNA,”

acaba de recibir un extenso surtido de persianas, que pasará a colocarlas a domicilio si se desea. Cuenta además con gran existencia en objetos para regalo, artículos para viaje, batería de cocina, molduras para cuadros y cromos y muchos más. ¡No confundirse! San Juan, 18. Teléfono 231.

La Económica. Nueva agencia funeraria. Immejorable presentación. Precios sin competencia.

FERNANDO BARRIO.-Salmerón, 10.-Teléfono 557

“GRAY,” EL COCHE ECONOMICO

5.700 PTS. F. A BORDO CADIZ

ESPECIFICACIONES:

- Fuerza: 20 HP. Velocidades: 3 y marcha atrás. Directa: 70 kms. por hora. 2.ª 40 » » 1.ª 20 » » Encendido: Westinghouse. Suspensión: Semicantilever. Carburador: Scoe. Consumo: 8 litros por 100 kms.

Prueba oficial

Este coche fué sometido a una prueba oficial por la AMERICAN AUTOMOBILE ASSOCIATION, que consta en documento firmado por dicha entidad.

Consistió en el recorrido de San Francisco de California a New-Yor, de 8.000 kms. Empleó 25 días, con un consumo de un galon por 33,8 millas, equivalente a 7 litros por 100 kms.

Durante el recorrido no tuvo parada forzosa de motor, habiendo tenido que atravesar el DESIERTO DE ARIZONA.

Agente oficial en Badajoz:

JOAQUIN RODERO

RASTROJERAS

El Sindicato Católico Agrario y el Sindicato Cámaras Agrícola Oficial de Santa Marta, venden en pública subasta los provechamientos de rastrojeras de 9.208 fanegas a los precios de 3, 4 y 5 pes tas cada fanega, que se celebrará el día 6 del próximo mes de mayo, a las once horas, en el domicilio del Sindicato Cámaras.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los señores que deseen como erlo en las oficinas de ambas entidades.

Santa María, 24 de abril de 1923. La Comisión.

LA NOVILLADA BENÉFICA

Ya está ultimado el programa de la becerada que el día de la Ascensión se celebrará en nuestro circo taurino, organizada por varios jóvenes altruistas y aficionados al arte de Pepe-Hillo.

Se lidiarán cuatro reses de la ganadería de don José Marzal, de Olivenza, con divisa blanca.

Pedirá la llave la niña Conchita Cortés, hija del ingeniero jefe de Montes de la provincia, y rejoneará a los cornúpetos el notable aficionado don Angel Ortiz.

Como matadores actuarán Antonio García, Carmelo Hurtado, Vicente Martínez y Antonio Gutiérrez.

Los banderilleros, que serán dos por cada matador, son Francisco López, Rogelio Carrasco, Federico Moreno, José Risquet, Pedro Martínez, Valentín Núñez, Manuel Muñoz y otro.

En breve se verificará la tiente y selección de las reses, asistiendo el matador de toros Emilio Méndez, que con tal objeto vendrá de la corte.

El festival está patrocinado por don Pedro Gragera, diputado delegado de los Establecimientos benéficos de esta población.

Comunidad de Labradores de Montijo

Por acuerdo del Sindicato, el día 6 del próximo mes de mayo, y de diez a once horas tendrá lugar en las oficinas de la misma, Moret, 10 y 12, la subasta de 5.471 fanegas de aprovechamientos de espigas y gram s, divididas en 14 trazos, con muy buenos abrevaderos.

El pliego de condiciones y demás antecedentes para d a subasta, se encuentra en secretaría a disposición del público.

Montijo, 26 de abril de 1923.—El presidente, Francisco Trejo López.

Contrabando de café

Por los carabineros que prestan su servicio en la ronda de esta capital, Manuel García y José Simarro, fueron aprehendidos unos individuos que conducían nueve sacos de café tostado, de contrabando.

Asimismo los carabineros Emilio Muñoz García, comandante del puesto de puerta de Palmas, y Eloy Muñoz Gómez, apresaron otros seis sacos de café crudo que intentaban introducir fraudulentamente en la población.

Aprovechamientos

Se venden los de pastos y espigas de las dehesas «Retamalejos» y «La Isla», término de Guareña, lindantes con el río Guareña, desde San Antonio a San Miguel.

Para tratar, con don Manuel Martín Rcmo, en Santa Amalia (Badajoz).

Consultorio del oculista don Delfín Cáceres Jiménez

Zafra, del 4 al 19 de mayo. Almerdaljo, del 23 de mayo a 2 de junio.

Comisión mixta

En la sesión celebrada ayer se des-pacharon los siguientes expedientes:

La Lapa

Reemplazo actual

Idefonso Blanco Ramos y Nicolás Ramos Ramos, exceptuados.
Laureano Martín Benítez, excluido temporalmente.
Martín Merino Sánchez, pendiente de observación.

Reemplazo de 1922

Longino Muñoz Branco, Paulino Vázquez Suárez y Román Guerrero Díaz, exceptuados.

Reemplazo de 1921

Gregorio Oliva Ladera y Eufalio Santos Ramos, exceptuados.

Reemplazo de 1920

Pascasio Merino Santos, exceptuado.
Vicente Muñoz Torrado, excluido temporalmente.

Montijo

Reemplazo actual

José González Gragera, Blas Rodríguez Facundo y Alfonso Ramos Durán, excluidos totalmente.
Juan Redondo Rodríguez, Alfonso Bautista Castilla, Idefonso Cabo Navarro, Juan Conejo Polo y Pedro Orenjo Barrena, soldados.

José Cienfuegos de la Hoz, José Polo Rodríguez, Martín Guzmán Sánchez, Diego Sánchez Aparicio, Antonio Díaz Gallardo, José Reverendo Sánchez, Santiago Lechón Cano, Bartolomé Martín Asunción, Jorge Díaz Sánchez y Leocadio Prieto Guzmán, exceptuados.
José Macarro Gragera y Lorenzo Delgado Piedehierro, pendientes de documentación.
Pedro Charro Capilla y Juan Barquero Trejo, pendientes de observación de sus hermanos.
Pedro Corzo Vega y Alonso Vaca Gallardo, pendientes de observación.
Pedro Polo Gómez, pendiente de talla y reconocimiento en Madrid.

Antonio González Pérez y Domingo Capilla González, exceptuados del servicio y excluidos temporalmente del contingente.
Gabriel Rodríguez Sánchez y Miguel del Viejo Sanz, excluidos temporalmente.
Reemplazo de 1922
Leocadio González Díaz, Domingo Sánchez Guzmán, Teodoro Amador Facila, Pedro Rodríguez Sánchez, Antolín López González, Idefonso Gutiérrez Muñoz, Manuel Barril Pérez, Alfonso García Núñez, Joaquín Chaves Alvarez, Juan Lavado Expósito, Fernando Rodríguez Pérez, Maximino Fernández Polo, Diego Acevedo Carvajal, Mariano Piñero Hidalgo y Alonso Romero Pozo, exceptuados.
Francisco Román León y Pedro López Díaz, excluidos temporalmente.
Antonio Blanco Blanco y Manuel Romero Castilla, pendientes de talla y reconocimiento en Madrid.
Juan Brujera Méndez, exceptuado del servicio y excluido temporalmente del contingente.
Toribio Sánchez Melara, pendiente de la observación de su padre.
Juan Carretero Aparicio, soldado.

Reemplazo de 1921

Juan González de la Hoz, Manuel Viejo Gómez, Alonso Martín Villalobos, Manuel González Dientes, Bartolomé Gutiérrez Millán, Camilo Navarro Díaz, José Díaz Gallego, Pedro García Valdés, Antonio Moreno Oliva, Fernando Rodríguez Romero, Martín Garay Sánchez, Diego Mendoza Gragera, Manuel Carretero Feria y Pedro Barrena Villares, exceptuados.
Augusto Carreto Gómez, soldado.

Reemplazo de 1920

Benito Cruz Alvarado, Antonio Cornejo González, Antonio Guillén Najarro, Vicente Martín Muñoz, Alonso Cruz Ramírez, Celestino García Fernández y Manuel Cuadrado Gil, exceptuados.
José Ramírez Baena y José Cordero Becerra, excluidos temporalmente.
Raimundo Mendoza Guzmán, pendiente de observación.

Reemplazo de 1920

Alfonso Dorado Gragera, Tomás Díaz Ramírez, José Cabañas García, Juan Arnela Mirón, Bartolomé Gragera Rodríguez, Benito Durán Martín, José Gragera Carretero, Diego Gragera Romano, Juan Poio Fernández, Martín Brujera Vegas, Pedro Pintado Gutiérrez, Pedro Mateo León, Bartolomé Fernández Hidalgo, Rodrigo Molina Pérez, Manuel Redondo Redondo, Antonio Gragera Caballero, Gabriel Romero Castillo, Pablo Fortios Gragera y Manuel Rodríguez Vega, exceptuados.

Feria

Reemplazo actual

Pedro Muñoz Fernández, José Sayago Luengo, José Flórez González, Manuel Beltrán Bolla, Eugenio Becerra Pagador, Antonio Felipe Matamoros, Rufino Gil Rodríguez, Bernardo Rodríguez Salguero y Víctor Jaramillo Noriegas, exceptuados.
Rafael Sánchez Viñuela, pendiente del reconocimiento de su padre.
Vicente Guzmán Salguero, pendiente de acreditar la desaparición de un hermano suyo en África.

Laureano Alvaro Becerra y Manuel de la Concha Tinoco, pendientes de observación.
Enrique García Manchón, prófugo.
Joaquín Bravo Ramiro y Lorenzo Becerra Leal, excluidos temporalmente.
Pascual Indias Muñoz, Modesto Cuadrado Negrillo, Miguel Nieves Nogales y Agustín González Gil, pendientes de la observación de sus padres.
Antonio Rodríguez Muñoz, soldado.
Andrés Rodríguez Muñoz, pendiente de acreditar la existencia de un hermano en filas.
Reemplazo de 1922
Baldomero Ramírez Fernández, Julio Tejada Martínez, Timoteo Bolla Alvarez, Agustín Valencia Salguero, Angel González Salguero, Manuel Guzmán Muñoz, Félix Díaz López y Juan Martín Valenciano, exceptuados.
Cipriano Fernández García, Emilio Cordero Becerra, Gabriel Becerra Becerra y Juan Picón Ladera, excluidos temporalmente.
Reemplazo de 1921
Manuel Fernández Capellán, Pascual Cordero González, José Luengo Gómez, Sebastián Guzmán Galindo y Francisco Salguero González, exceptuados.
Manuel Ladera Viñuela, Francisco Naharro Ladera y Pedro de la Concha Tinoco, excluidos temporalmente.
Angel Perera Indias, pendiente de ser tallado el día 5 de mayo.

Reemplazo de 1920

Benito Cruz Alvarado, Antonio Cornejo González, Antonio Guillén Najarro, Vicente Martín Muñoz, Alonso Cruz Ramírez, Celestino García Fernández y Manuel Cuadrado Gil, exceptuados.
José Ramírez Baena y José Cordero Becerra, excluidos temporalmente.
Raimundo Mendoza Guzmán, pendiente de observación.

Reemplazo de 1921

Juan González de la Hoz, Manuel Viejo Gómez, Alonso Martín Villalobos, Manuel González Dientes, Bartolomé Gutiérrez Millán, Camilo Navarro Díaz, José Díaz Gallego, Pedro García Valdés, Antonio Moreno Oliva, Fernando Rodríguez Romero, Martín Garay Sánchez, Diego Mendoza Gragera, Manuel Carretero Feria y Pedro Barrena Villares, exceptuados.
Augusto Carreto Gómez, soldado.

Reemplazo de 1920

Benito Cruz Alvarado, Antonio Cornejo González, Antonio Guillén Najarro, Vicente Martín Muñoz, Alonso Cruz Ramírez, Celestino García Fernández y Manuel Cuadrado Gil, exceptuados.
José Ramírez Baena y José Cordero Becerra, excluidos temporalmente.
Raimundo Mendoza Guzmán, pendiente de observación.

Reemplazo de 1921

Juan González de la Hoz, Manuel Viejo Gómez, Alonso Martín Villalobos, Manuel González Dientes, Bartolomé Gutiérrez Millán, Camilo Navarro Díaz, José Díaz Gallego, Pedro García Valdés, Antonio Moreno Oliva, Fernando Rodríguez Romero, Martín Garay Sánchez, Diego Mendoza Gragera, Manuel Carretero Feria y Pedro Barrena Villares, exceptuados.
Augusto Carreto Gómez, soldado.

Reemplazo de 1920

Benito Cruz Alvarado, Antonio Cornejo González, Antonio Guillén Najarro, Vicente Martín Muñoz, Alonso Cruz Ramírez, Celestino García Fernández y Manuel Cuadrado Gil, exceptuados.
José Ramírez Baena y José Cordero Becerra, excluidos temporalmente.
Raimundo Mendoza Guzmán, pendiente de observación.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegó de Salvatierra de los Barros don Angel Zopico, propietario.
—Vino procedente de Almendralejo don Consuelo Herrero de Carrasco.
—Ha llegado de Madrid don Fernando Rodríguez, abogado.
—Procedente de Lisboa y Oporto, don Alberto Cameselle Fernández, del comercio.

Una hoja

Dirigida a los vitivinicultores de Villafranca de los Barros, ha sido divulgada profusamente la siguiente hoja:
Se ha repartido por esta ciudad, con fines electorales, un manifiesto firmado por unos cuantos viticultores de Almendralejo, en el que dicen que, debido a las gestiones del conde de Osilo, se han vendido este año los vinos a más precio del que se debía.

Y a esto hay que contestar, que lo que han hecho esos vitineros de Almendralejo, es formar una sociedad, de acuerdo y protegidos por el cacique, para comprar e imponer a la uva el precio que les ha convenido, con evidente perjuicio para todos los productores; enriqueciéndose a costa de los viñeros de Villafranca, que, por no tener lagares, se han visto obligados a vender su uva, sucumbiendo a esos acaparadores, que, al protegerlos una vituperable política, se ven enriquecidos a costa de la ruina de sus hermanos, los productores de Villafranca.

Temerosos y con razón, de que no les será más permitido esos innobles procedimientos, en virtud del radical cambio político que sobrevendrá el día 29, han lanzado un manifiesto, creyendo inocentemente que sus mismas víctimas han de apoyar una política que es y ha sido la causa de sus ruinas y de sus desdichas.—**Varios vitineros y productores de Villafranca.**

El día 6 de mayo

A las diez de su mañana, tendrá lugar la subasta de aprovechamientos de «Gamonal» y lomas, término de Torremayor, de unas 520 fanegas próximamente. El pliego de condiciones se halla en casa del presidente, don Miguel Gutiérrez Molina, calle Macías de Porta, número 46. Montijo.

Aprovechamientos

Se venden de 1 de mayo los de la dehesa «Torrequejada», distante tres kilómetros de la capital. Tiene más de 1.000 fanegas de siembra.
Para tratarlos, don Manuel Díaz Macías. Menacho, 46. Badajoz.

Aguas del Góvora Badajoz Sociedad Anónima

Estado de situación en 31 de marzo de 1923			
ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas Cts.		Pesetas Cts.
Primitiva Sociedad Aguas del Góvora	754.040'34	Capital En cartera . . . 300.000'00	890.500'00
Accionistas	1.680'00	(desembolsado) (10.500'00)	
Valores en cartera	388.500'00	Obligaciones emitidas en 31 enero 1902	304.000'00
Obras, presa de embalse	221.803'06	Pérdidas y ganancias	230.831'86
Caja	362'78	Varias cuentas acreedoras	45.808'51
Expropiaciones nuevas	58.274'70		
Varias cuentas deudoras	36.477'54		
	1.461.138'37		1.461.138'37

Badajoz, 21 abril 1923. El director-gerente, Juan Venbrillera

Cerrajería y taller mecánico

DE
Antonio Gutiérrez
ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

—Pues bien, me entrego en vuestras manos, sed caballero.
—Os juro, señora, que haré tanto por vos que jamás lo olvidaréis.
—Preparaos, pues, y adiós.
—Adiós, caballero, dijo doña Sancha. Ayelash fue a la puerta y llamó a ella con el pomo de su puñal. Poco después se oye en pasos en las escaleras, rechinando los cerrojos de la puerta, se abrió y apareció el viejo Kolkos.
—Adiós, repitió desde la puerta Ayelash.
—Adiós, contestó doña Sancha.
La puerta se cerró. Doña Sancha echó las dobles pisadas de Ayelash y de Kolkos, que bajaban por las escaleras; después otra puerta que se cerraba y luego un profundo silencio.
—¡Oh, señor! ¡S no Dios, fuerte y justo! ¡salvame de ese demonio vengador! exclamó la Infanta cayendo de rodillas y doblando la cabeza sobre su reclinatorio.
Entre tanto, Ayelash y Kolkos atravesaban un salón lóbrego en dirección a una galería.
—¡Oh! ¡es demasiado, demasiado esto, hija mía! el que tú hayas sido engañada no te autoriza para cometer tan horrible crimen con una inocente: qué daño te ha hecho esa mujer?
—¿Y me preguntas qué daño me ha hecho? ¡Por qué había yo de haber vertido la sangre de nuestros enemigos? ¡Para qué había yo de haber arrojado la vista de esa mujer odiosa sino para vengarme? ¡Qué me ha hecho? ¡No la ama el Conde? ¿No me desdicha por ella?
—Fernán-González te hubiera desdichado por cualquier otra, Ayelash. ¿Acaso puedes asegurar que ama a doña Sancha? Es Príncipe, viudo, su hija do-

NOTICIAS

Pérdida de un saco.—El pasado miércoles, día 25, se detuvo el automóvil de La Estelosa, que salió a las dos y media de la tarde de Badajoz y en su recorrido a Alburquerque, un kilómetro antes de llegar a la ermita de Bótoa. El cobrador, señor Oteiza, dejó por olvido en la carretera un saco que llevaba bajo su custodia y que contenía: un par de botas de niño, dos kilos de azúcar, medio kilo de carne, un kilo de pescada, un pan de primera, uno de segunda, dos cartas escritas desde Melilla y un número de *El Sol*.
Como en el sobre de las cartas está la dirección y domicilio de la persona a quien iba dirigido el saco y hasta la fecha no ha sido presentado, denunciémoslo al hecho a las autoridades para que practiquen las averiguaciones necesarias.

Comisión Mixta.—Durante los días 28, 29 y 30 del mes actual y los del próximo mayo, 1, 2, 3, 4, 11, 12 y 14, no se efectuarán revisiones.

Meteorológicas.—Día 26.—Temperatura máxima al sol, 25°; ídem ídem a la sombra, 19°; ídem mínima, 6°99".
Agua evaporada, litros por metro cuadrado, 4'6.
Lluvia, ídem ídem, 0'0.

Se ofrece para cochero o mozo de comedor, o para todo lo que haga falta, Antonio Santos, vecino de Portugal. Razón, calle Santa Lucía, 32.
Se ofrece para pintar y blanquear, Juan Ortiz. Calle Sepúlveda, 16.

Cuerpos maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz. Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.
Muy baratos se venden aparato completo de caballitos del *tio-vivo* y otro de *barcas-columpio*.
Para tratar, Damián Morales, calle de Chapin, 15. Badajoz.

Conferencias telefónicas

Madrid, 27, 1'30 h.
Consejo de ministros
Es probable que el lunes próximo se celebre Consejo de ministros en la Presidencia.
El procesamiento de Prieto
El diputado socialista Indalecio Prieto ha dirigido una carta al fiscal del Supremo, haciendo una detallada historia de lo sucedido en el Juzgado, con motivo del discurso que sobre Marruecos pronunció en el Ateneo.
Prieto considera la actitud del juez como un menosprecio de las prerrogativas que la ley concede a los diputados.
Parte oficial
El alto comisario de España en Marruecos comunica al Ministerio de la Guerra lo siguiente:
Sin novedad en las zonas del territorio.
En la Embajada de Francia
El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar, cenó esta noche en la Embajada de Francia.

Condecoración a la Cierva

La Gaceta publica un Real decreto del Ministerio de Fomento, concediendo la gran cruz del mérito agrícola, a don Juan de la Cierva y Peñafiel.

Los caminos vecinales

También publica otra Real orden de Fomento, derogando la de 25 de octubre último y disponiendo que todo camino vecinal deberá ejecutarse por cuenta del Estado y únicamente en la parte de auxilio, que se hará con arreglo a las formalidades de contrata.

Detención de Basilio Alvarez.

Enseñe.—Al llegar al Municipio de Esgos haciendo propaganda electoral el conocido escritor Basilio Alvarez, fué detenido por el Alcalde de dicho pueblo.
Varias personas que acompañaban a Basilio Alvarez protestaron de la detención, y ocupando un automóvil marcharon con dirección a esta capital para dar cuenta al Gobernador de la determinación tomada por el Alcalde.
Al llegar a un barranco de 20 metros de altura, el vehículo se precipitó, resultando heridos graves el conductor y uno de los viajeros.
Más tarde, el Gobernador dispuso que Basilio Alvarez fuese puesto en libertad inmediatamente.
Martínez Anido
San Sebastián.—Salió para Madrid el ex gobernador civil de Barcelona, señor Martínez Anido.
Le acompañan en su viaje dos agentes de Policía y dos parejas de la Guardia civil.
El señor Martínez Anido va a Madrid con el fin de gestionar del Gobierno se le dé otro destino distinto al que para el que había sido propuesto.
Gobernador que dimite
Palencia.—Ha marchado a Madrid el Gobernador civil, el cual va a presentar su dimisión al Gobierno.
El motivo de haber tomado esta decisión obedece a que un hermano suyo, que se presentaba candidato por Astudillo, ha fracasado en la lucha.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 27, 1'30 h.
Consejo de ministros
Es probable que el lunes próximo se celebre Consejo de ministros en la Presidencia.
El procesamiento de Prieto
El diputado socialista Indalecio Prieto ha dirigido una carta al fiscal del Supremo, haciendo una detallada historia de lo sucedido en el Juzgado, con motivo del discurso que sobre Marruecos pronunció en el Ateneo.
Prieto considera la actitud del juez como un menosprecio de las prerrogativas que la ley concede a los diputados.
Parte oficial
El alto comisario de España en Marruecos comunica al Ministerio de la Guerra lo siguiente:
Sin novedad en las zonas del territorio.
En la Embajada de Francia
El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar, cenó esta noche en la Embajada de Francia.

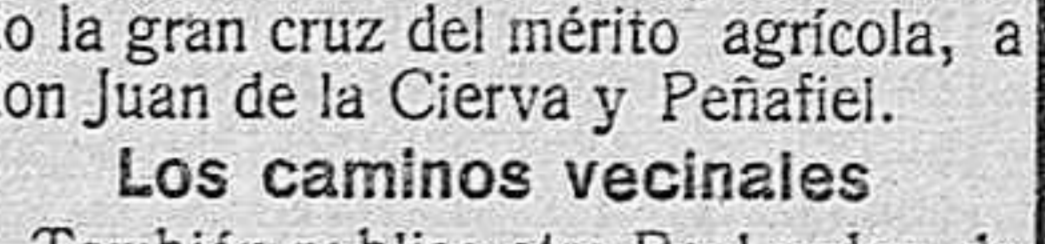
Conferencia de ministros
Es probable que el lunes próximo se celebre Consejo de ministros en la Presidencia.
El procesamiento de Prieto
El diputado socialista Indalecio Prieto ha dirigido una carta al fiscal del Supremo, haciendo una detallada historia de lo sucedido en el Juzgado, con motivo del discurso que sobre Marruecos pronunció en el Ateneo.
Prieto considera la actitud del juez como un menosprecio de las prerrogativas que la ley concede a los diputados.
Parte oficial
El alto comisario de España en Marruecos comunica al Ministerio de la Guerra lo siguiente:
Sin novedad en las zonas del territorio.
En la Embajada de Francia
El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar, cenó esta noche en la Embajada de Francia.

Detención de Basilio Alvarez.

Enseñe.—Al llegar al Municipio de Esgos haciendo propaganda electoral el conocido escritor Basilio Alvarez, fué detenido por el Alcalde de dicho pueblo.
Varias personas que acompañaban a Basilio Alvarez protestaron de la detención, y ocupando un automóvil marcharon con dirección a esta capital para dar cuenta al Gobernador de la determinación tomada por el Alcalde.
Al llegar a un barranco de 20 metros de altura, el vehículo se precipitó, resultando heridos graves el conductor y uno de los viajeros.
Más tarde, el Gobernador dispuso que Basilio Alvarez fuese puesto en libertad inmediatamente.
Martínez Anido
San Sebastián.—Salió para Madrid el ex gobernador civil de Barcelona, señor Martínez Anido.
Le acompañan en su viaje dos agentes de Policía y dos parejas de la Guardia civil.
El señor Martínez Anido va a Madrid con el fin de gestionar del Gobierno se le dé otro destino distinto al que para el que había sido propuesto.
Gobernador que dimite
Palencia.—Ha marchado a Madrid el Gobernador civil, el cual va a presentar su dimisión al Gobierno.
El motivo de haber tomado esta decisión obedece a que un hermano suyo, que se presentaba candidato por Astudillo, ha fracasado en la lucha.

Mágica, Arellano y C.ª

Ingenieros.-Pamplona



Vendedores exclusivos en España de las Cosechadoras, Segadoras, Rastrillos, Guadamadoras, Afiladoras, etc., de la incomparable marca DEERING.
Única Casa que puede vender las piezas de recambio DEERING legítimas. Depósito de piezas DEERING legítimas en los pueblos más importantes. Trilladoras y Locomóviles RUSTON. Piezas de recambio legítimas RUSTON.

Establecimiento de EL CANDADO

Almacén de ferretería al por mayor y menor
Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Chapas de hierro, cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de herrar. Herraduras caballares, mulares y asnales, forjadas y de máquina. Serruchos de monte. Puntas de París. Piedras para mecheros. Pinturas y barnices. Carburo de calcio al por mayor y menor. Lámparas patente de invención número 50.378 para gas acetileno, linternas y faros níquelados.
José Muñoz. Plaza de la Soledad, 10.- Badajoz

DOÑA SANCHA DE NAVARRA

NOVELA HISTÓRICA POR
Manuel Fernández y González

brazos del primer aventurero que les domina. ¡Oh! me ha creído hombre, y mi hermosura la ha fascinado... Pues bien, yo sacaré partido de esa fascinación.
Doña Sancha fingía por la primera vez de su vida, pero fingía de tal modo, que engañó a Ayelash; la celosa egipcia tomó por amor lo que sólo era confusión, vergüenza, e fuerza por afrontar la situación.
—¡Oh! perdona-me, señora, perdona-me si en el delirio de mi amor he podido atreverme a expresaros cuánto os amo, dijo después de un momento de silencio. Ni el Conde, ni el Rey os merecen. Yo no os puedo ofrecer como ellos una corona, pero sí un amor inmenso que jamás se extinguirá, un amor que ninguna mujer ha poseído.
—¡Oh! decidme, prometedme: ¿me seguiréis?
—Seguireis, ¿y adónde?
—Desconfiáis de mí?
—No... pero... ¿no sois dueño de este castillo?
—Sí pero dueño por el Rey, que vendía como siempre, y que desesperado acaso...
—Vos estaréis a mi lado para defenderme.
—Yo no puedo desentenderos del Rey

sino llevándolos a un lugar absolutamente ignorado de él.
—¿Y creéis que el Rey?
—El Rey está desesperado.
—Hece un mes que me visita todas las noches... y sin embargo, se muestra conmigo respetuoso.
—El Rey ha llegado al caso de no respetar nada.
—¡Oh! ¡Dios mío! ¡Dios mío! pero vos...
—Yo ya os lo he dicho, nada puedo hacer mientras el Rey pueda llegar hasta vos.
—Haced que no llegue.
—Seguíme vos.
—Pues bien, si para conservar mi honra necesito seguirlos, os seguiré.
—¿Que me seguiréis? ¡oh! ¡y os tendré a mi lado!...
—Os prefiero a vos... a vos que me respetaréis, dijo doña Sancha haciendo un poderoso esfuerzo... y que en todo caso... al fin no sois un hombre casado.
Ayelash se engañó enteramente, y necesitó dominarse para no expresar su feroz alegría.
Esta misma noche partiremos, señora, dijo a la Infanta.
—¿Esta noche?
—Sí, es preciso de todo punto,

tura que les había acontecido, y creyendo ver ante aquellos fantasmas rojos montados en asno, con sus varas, sus linternas y su aspecto de trasgos, o duendes, si no de otra cosa peor.
Antes de que el Rey y el escudero pensasen en montar a caballo, y se arañase de aquel lugar, pasó algún tiempo, eran dos hombres aturdidos, preocupados, que aun no acertaban con lo que debían hacer.
—¿Qué te parece de esto, Fortún? dijo el Rey después de haber contemplado por largo tiempo en silencio al escudero.
—A mí nada me parece, señor, sino que ha sido un lance demasiado desagradable.
—¿Con que es cierto?
—¿Cómo que si es cierto? ¿Dudaré todavía vuesa merced?
—Te diré, Fortún; hay cosas que parecen sueños.
—No, pues esto no lo ha sido.
—Pues mira, lo siento. Yo acostumbro a dormirme algunas veces cuando viajo a caballo, pero por lo visto esta noche no he dormido. ¿Eran encarnados los hombres... o los diablillos que tú has visto?
—Encarnados eran, señor.
—¿Con linternas y capirote en las cabezas?
—Con capirotes y linternas.
—¿Pero por dónde se ha ido esa gente?
—Lo sé tanto como vos, señor.
—¿Y qué piensas de esto?
—Que quiere vuesa merced que piense? ¿quién piensa en misterios, que saque algo de provecho?
—Es verdad; ¿pero no crees tú que esto debe ser cosa más bien de acá abajo que de allá arriba?

Capítulo VII

DE CÓMO EL REY TUVO OCASIÓN PARA CREER QUE DIOS SE MEZCLABA EN SUS ASUNTOS

Dejamos, si nuestra memoria no se engaña, al rey don Sancho y a su primer escudero Fortún-Núñez en medio de un camino maravillosos de la singular aventura que les había acontecido, y creyendo ver ante aquellos fantasmas rojos montados en asno, con sus varas, sus linternas y su aspecto de trasgos, o duendes, si no de otra cosa peor.
Antes de que el Rey y el escudero pensasen en montar a caballo, y se arañase de aquel lugar, pasó algún tiempo, eran dos hombres aturdidos, preocupados, que aun no acertaban con lo que debían hacer.
—¿Qué te parece de esto, Fortún? dijo el Rey después de haber contemplado por largo tiempo en silencio al escudero.
—A mí nada me parece, señor, sino que ha sido un lance demasiado desagradable.
—¿Con que es cierto?
—¿Cómo que si es cierto? ¿Dudaré todavía vuesa merced?
—Te diré, Fortún; hay cosas que parecen sueños.
—No, pues esto no lo ha sido.
—Pues mira, lo siento. Yo acostumbro a dormirme algunas veces cuando viajo a caballo, pero por lo visto esta noche no he dormido. ¿Eran encarnados los hombres... o los diablillos que tú has visto?
—Encarnados eran, señor.
—¿Con linternas y capirote en las cabezas?
—Con capirotes y linternas.
—¿Pero por dónde se ha ido esa gente?
—Lo sé tanto como vos, señor.
—¿Y qué piensas de esto?
—Que quiere vuesa merced que piense? ¿quién piensa en misterios, que saque algo de provecho?
—Es verdad; ¿pero no crees tú que esto debe ser cosa más bien de acá abajo que de allá arriba?

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 27, 1'30 h. Un naufragio Almería.—A las diez de la noche, cuando entraba en el puerto el balaandro Emilia Iglesias, de la matrícula de Valencia, fué abordado por el vapor Ampurdán, que le causó enormes destrozos en el casco.

Niño muerto por un toro Gijón.—En la parroquia de Valdehornos, un toro embistió a un niño de ocho años, produciéndole terribles heridas.

Las elecciones en Eibar Eibar.—Los armeros de esta población han designado candidato al fabricante de armas señor Ulisar, el cual luchará en las próximas elecciones contra el marqués de Hernani.

El aniversario de una catástrofe Málaga. Hoy, aniversario del incendio de la Aduana, se celebraron solemnes funerales en sufragio de las víctimas.

Un buque sin tripulantes ni pasajeros El Cabo.—Por telegrafía sin hilo se recibió aviso de que el vapor portugués Mosamades había aparecido abandonado en alta mar, ignorándose el paradero de las 265 personas que iban a bordo entre tripulantes y pasajeros.

Almacén de armas y efectos de caza Expenduría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca Victor-SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, neumáticos, grasas y accesorios.

Genaro Doncel-Arias Montano, 8.-Badajoz

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales. PRECIO, 3-50 PESETAS De venta en la farmacia de Villanueva Castellano ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios son admiten competencia.

LA FIESTA NACIONAL (POR TELÉFONO) 27, 1'30 h.

Madrid.—Toros de Santa Coloma, bravos. PRIMERO.—Maera lancea despulgado, haciendo una faena sin importancia, siendo abuchado por el público. Acaba con su enemigo de varios pinchazos y una media. SEGUNDO.—Marcial Lalanda bien, mostrándose valiente. Dos pinchazos y una estocada que basta. TERCERO.—Villalta se lia a mantos sin hacer nada digno de mención. Maera, al intentar un quite, es cogido por la res, que le volteja aparatosa-

La boda del duque de York Londres.—Se ha celebrado la boda del duque de York, segundo hijo de los reyes de Inglaterra, con Lady Elidabet Bows.

Sucesos de Irlanda Dublín.—En Tralce fueron ejecutados tres rebeldes por las autoridades inglesas.

La boda del duque de York Londres.—Se ha celebrado la boda del duque de York, segundo hijo de los reyes de Inglaterra, con Lady Elidabet Bows.

Explota una bomba en un arsenal de explosivos Lisboa.—En el primer piso de la casa número 42 de la rúa da Imprensa Nacional, hizo explosión un arsenal de bombas, resultando muerto un individuo llamado Antonio Monteiro Alves, que se dedicaba a la fabricación de estos artefactos.

Comunidad de Labradores de Los Santos de Maimona El día 15 de mayo, a las diez, tendrá lugar en las oficinas de expresa da Comunidad, Fuente, 4, la subasta de 1.800 finegas aproximadamente de aprovechamiento de rastrojo, divididas en nueve trazas o cuarteles. En sus correspondientes abrevaderos, bajo las condiciones de l pliego, que se ha de manifestar en secretaría.

Matadero En el día de ayer, y para los señores que se citan, se sacrificó lo siguiente: Juan Alfonso, dos años, que pesaron 340 kilogramos; Francisco Alfonso, un toro, 313; Mariano Anselmo, una vaca y una ternera, 228; José Anselmo, un eral, 274; Enrique Alvarez, seis lechales, 43; Juan Rodríguez, 13 lechales, 86; José Caballero, un carnero, 18 lechales y una oveja, 76; Ramón Gutiérrez, cinco lechales, 34; Robustiano Regidor, cinco lechales, 32; Pedro Cortés, cinco lechales, 37; Rosendo Sosa, cinco lechales, 34; Julio Morcillo, cinco lechales, 33; José Anselmo, 10 lechales, 63; Pedro Anselmo, 15 lechales, 103; Mariano Anselmo, 20 lechales, 136; Francisco Alfonso, 14 lechales, 89, que hacen un total de 1.895 kilogramos de peso.

La Cámara de Comercio de Santander (POR TELÉFONO) 27, 1'30 h.

Llegada a Madrid A las once y media llegaron a Madrid 300 representantes de la asamblea de las Cámaras de Comercio y de la Industria de Santander. En la estación del Norte fueron recibidos los santanderinos por varios centenares de compañeros madrileños, que les tributaron una cariñosa y entusiasta acogida.

Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno El día 29 del corriente, a las once de la mañana, tendrá lugar en el domicilio social de la Comunidad de Labradores de esta villa, la tercera subasta de los aprovechamientos de rastrojo, de tres lotes, cuya cabida es de 800 fanegas.

Jabón ZOTAL Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel.

Ofertas que se hacen En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscritores de este periódico. Los que no sean suscritores y deseen anunciar en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.

Arriendo de novillero Se admiten proposiciones para el arrendamiento por seis años, desde el próximo San Miguel, de la finca «Machucos Altos», a siete kilómetros de Badajoz, lindando con el río Guadiana, y las dehesas «Sagraja» y «Calatraveja».

PROVEENOS ANUNCIOS SE VENDE barato un tronco de caballos enganchados. Unas quiniellas catalanas, otras inglesas, ambas en buen uso, y un cocinero y partera casi nuevo. Carán razón, Menacho, 86.

SE VENDE las espigas de la dehesa «El Bujo», (1.200 fanegas). Informe, don Casto Bueno. Salmorón, 77. Badajoz.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

La Cámara de Comercio de Santander (POR TELÉFONO) 27, 1'30 h.

Llegada a Madrid A las once y media llegaron a Madrid 300 representantes de la asamblea de las Cámaras de Comercio y de la Industria de Santander.

Una manifestación Los representantes de las Cámaras de Santander y Madrid, desde la estación del Norte se dirigieron en manifestación al Real Cinema, siendo presenciado su paso por las calles por multitud de curiosos.

La sesión Presidida por el directorio de las Cámaras de Santander y por el de la asamblea del Circulo Mercantil madrileño, se celebró la asamblea, donde los santanderinos hicieron resaltar con muestras de simpatías la importancia de tal acto, que redundará en beneficio de las clases mercantiles.

Filiación del agredido Francisco Manero, según se ha podido comprobar más tarde, es peletero de profesión, casado y natural de Zaragoza.

Como se realizó la agresión Testigos presenciales del suceso dicen que la víctima marchaba por la calle con un bulto bajo el brazo izquierdo y un paraguas en la mano derecha, con el que se preservaba de la abundante lluvia.

Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno El día 29 del corriente, a las once de la mañana, tendrá lugar en el domicilio social de la Comunidad de Labradores de esta villa, la tercera subasta de los aprovechamientos de rastrojo, de tres lotes, cuya cabida es de 800 fanegas.

Arriendo de novillero Se admiten proposiciones para el arrendamiento por seis años, desde el próximo San Miguel, de la finca «Machucos Altos», a siete kilómetros de Badajoz, lindando con el río Guadiana, y las dehesas «Sagraja» y «Calatraveja».

PROVEENOS ANUNCIOS SE VENDE barato un tronco de caballos enganchados. Unas quiniellas catalanas, otras inglesas, ambas en buen uso, y un cocinero y partera casi nuevo. Carán razón, Menacho, 86.

SE VENDE las espigas de la dehesa «El Bujo», (1.200 fanegas). Informe, don Casto Bueno. Salmorón, 77. Badajoz.

SE VENDE la dehesa «Rincón de Mirandilla», a pasto, labor y bellota. Para tratar, con Florencio Moreno. Mérida.

SE VENDE la dehesa «Dehesillas», término de La Morera, cabida 381 fanegas de labor y todo arbolado. Para tratar con su dueño, Fabián Lobato, en La Parra.

NOTICIAS DE BARCELONA (POR TELEFONO) 27, 1'30 h.

Continúa el terrorismo.—Obrero gravemente herido.—La agresión. A las tres y media de esta tarde se dirigió por la calle del Tigre un individuo llamado Francisco Manero.

Las heridas El benéfico establecimiento fué asistido por los facultativos de guardia, que le aplicaron dos heridas en la región escapular izquierda, de pronóstico gravísimo.

Persiguiendo a los malhechores El sargento de Vergara, que transitaba por las inmediaciones del lugar del suceso, salió en persecución de los malhechores de Manero, a los que no pudo dar alcance porque se perdieron entre las callejuelas que allí existen.

Filiación del agredido Francisco Manero, según se ha podido comprobar más tarde, es peletero de profesión, casado y natural de Zaragoza.

Como se realizó la agresión Testigos presenciales del suceso dicen que la víctima marchaba por la calle con un bulto bajo el brazo izquierdo y un paraguas en la mano derecha, con el que se preservaba de la abundante lluvia.

Sentencia absolutoria Se ha dictado sentencia absolutoria contra un individuo apellidado Sansu-

ja, que fué procesado por el delito de asesinato frustrado contra unos agentes de Policía, ocurrido hace bastante tiempo.

Heridos que mejoran Se encuentran bastante restablecidos de las heridas que sufrieron en los últimos sucesos, los obreros José Cerebello y Juan Gascón.

Obras de urbanización El Alcalde asistió a la inauguración de varias obras de urbanización, que han comenzado a llevarse a cabo en esta capital.

Un pleito La Federación de Dependientes de Comercio de Cataluña ha ordenado a los empleados del Banco Hispano Americano de Sabadell que se declaren en huelga mientras no se resuelva el pleito que tiene entablado la Federación con la Sucursal de dicho Banco.

Explosión de una bomba Vigo.—En la calle del marqués de Valladares, una de las más céntricas de esta población, hizo explosión una bomba en el portal de la casa que habita el presidente de la Federación de Madereros don José Sánchez.

El anuncio no es caro, si es eficaz. Por eso, aunque nuestras tarifas son elevadas, no son caras.

Boletín de suscripción Don ... habitante en ... calle ... núm ... se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por ... (1). de ... de 192 ... El suscriptor, Badajoz.—Imp. «Correo de la Mañana»

¿TIENE USTED ATADORA DEERING?

Pues no olvide pedir las piezas de recambio que en grandes existencias y precios económicos dispone esta casa

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

Repuestos Ford :: Lubrificantes Neumáticos, etc. De las mejores marcas y precios sin competencia vende JUSTO GARCIA ORTIZ Plaza de la Constitución, 3 y 4 BADAJOZ Sucursal en Villanueva de la Serena

FABRICA DE ASERRAR

Maderas de castaño, nogal, encina, etcétera, etcétera.—Carpintería mecánica.—Construcción de puertas y toda clase de muebles.—Cajas para camiones automóviles.—Cancillas de castaño para rediles de ganado.

MARTINEZ Y TERRON VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES)

Ford SEDAN Nuevo Precio Ptas. 6,175 F. A. B. CÁDIZ A este nuevo precio el Sedan Ford representa un valor mucho mayor del que nunca pueda haberse ofrecido. Preserva al viajero de las inclemencias del tiempo y le asegura el mayor número de comodidades al costo mínimo de un producto de primera calidad. Si desea una pronta entrega, no deje de pasarnos su pedido ahora. Ventas a plazos si así se desea Agente único en Badajoz José M. Carande DE GABRIEL, 50